INNOVACIÓN EN POLÍTICAS Y HERRAMIENTAS PRÁCTICAS LOCALES DE GÉNERO PARA LA RECUPERACIÓN

Documento base del Módulo

Eleonora Spinelli

Diciembre 2020

1. Introducción

En esta semana les vamos a proponer reflexionar, revisar e intercambiar experiencias acerca de la importancia del enfoque de género como eje transversal de las iniciativas locales y territoriales, de cara a la construcción de políticas que contribuyan a la equidad pensando en la recuperación de un mundo post COVID.

Sin lugar a dudas partimos de la base de que la pandemia ha afectado y profundizado las situaciones de desigualdad de las mujeres en las diferentes dimensiones de su vida cotidiana: en el ámbito laboral, en las actividades de cuidado y de trabajo doméstico no remunerado, en la violencia de género en el ámbito doméstico, en el acceso diferencial a los recursos, en la exposición y el riesgo de aquellas que sostienen los espacios comunitarios, entre otros aspectos, que no han hecho más que acrecentar las inequidades que ya veníamos viviendo y transitando en nuestros territorios.

En ese marco, es que en las páginas que siguen presentaremos algunas coordenadas sobre el enfoque de género y su vinculación con los procesos de desarrollo territorial centrándonos en algunos temas concretos que consideramos estratégicos para pensar en una agenda que ponga en debate, y lo que es más importante ponga en acción, iniciativas locales e innovadoras que incorporen esta perspectiva. No sólo desde una mirada sectorial (acciones dirigidas a mujeres) sino desde la transversalidad, teniendo en cuenta que todas las dimensiones del desarrollo territorial pueden ser pensadas, gestadas e implementadas desde el género.

Les invitamos entonces a leer los contenidos propuestos y explorar los diferentes materiales y recursos que compartiremos en esta semana. Además, alentamos a que, de cara al encuentro sincrónico de próximo lunes 21 de diciembre, podamos hacernos preguntas y pensar cómo se relacionan los temas que vayamos abordando con nuestra práctica diaria, con las iniciativas territoriales de las que formamos parte: ¿cómo nos hacen sentido?, ¿podemos pensar en alguna experiencia propia que ha sido innovadora en ese sentido o que claramente identificamos que no ha tenido, ni tiene en cuenta, la dimensión de género? ¡Apuntemos las ideas! Las iremos compartiendo en el foro de esta semana y seguiremos la conversación colectiva en el encuentro sincrónico.

2. ¿De qué hablamos cuando hablamos de género?



Hace algunos años, si mencionábamos la palabra “género” era asociada a la clasificación de textos, o incluso a algún tipo de tela. Actualmente es una temática que se encuentra presente en diversos ámbitos de nuestras sociedades y en la agenda pública. Sin embargo, aún sigue siendo una cuenta pendiente en materia de igualdad de derechos, acceso y oportunidades para las mujeres y para todas las formas diversas de vivir las sexualidades.

Muchas veces encontramos que cuando hablamos de SEXO y GÉNERO los utilizamos como si fueran sinónimos, pero aquí hay un equívoco y una primera distinción que debemos reconocer como punto de partida.

Cuando hablamos de GÉNERO nos referimos a una **construcción cultural** que se relaciona con los roles, comportamientos, actividades y expectativas que las sociedades atribuyen a los sexos en cada momento histórico. El género **se aprende socialmente y se internaliza a través de la cultura**.

El SEXO en cambio se refiere al conjunto de **características físicas y biológicas** que permiten distinguir si una persona es mujer u hombre. Se podría decir que el sexo entonces es un hecho biológico.

El problema consiste en que la condición biológica ha sido criterio de verdad sobre el que se han generado desigualdades en relación a las mujeres. Por ejemplo, aspectos como la fuerza física, la racionalidad, la productividad, que se han sostenido como características propias y naturales de lo masculino, frente a la emotividad, la fragilidad, la maternidad como destino (y no como deseo) y la debilidad asociada a lo femenino, han generado profundas inequidades en materia de derechos, oportunidades, accesos y libertades para las mujeres. Entonces **sobre la base de las diferencias se han construido desigualdades.**

Hasta aquí hemos hablado de la diferencia entre sexo y género, pero cabe preguntarse... ¿qué sucede con aquellas personas que no se sienten parte de ninguna de estas dos categorías?

Debemos entonces mencionar que el género no puede pensarse ni abordarse solamente de manera binaria (varón / mujer) sino que encontramos en nuestras sociedades múltiples expresiones y modos diversos de vivir las sexualidades.

Esto nos lleva a otro concepto importante, la IDENTIDAD DE GÉNERO que refleja el modo en que cada persona experimenta y vive su género: sea hombre, sea mujer o sea también en el caso de quienes sienten que no forman parte de ninguno de ellos. La identidad de género puede corresponderse o no con el sexo biológico que poseemos.

Es preciso considerar también que cada vez que hablamos de género no nos referimos solamente a las mujeres, ni a los “problemas de las mujeres” sino que involucra a toda nuestra sociedad, por lo cual es una **responsabilidad colectiva** construir un mundo más justo y equitativo con iguales posibilidades para todas y todos.

2.1 Estereotipos de género, desigualdades y división sexual del trabajo

Las diferencias entre varones y mujeres no son en sí mismas un problema. Las personas somos diferentes en muchos sentidos: en nuestro aspecto físico, en las preferencias políticas, en las identidades culturales, en las creencias religiosas entre otros aspectos. **Los problemas radican cuando sobre la base de esas diferencias se establecen jerarquías que constituyen desigualdades y así lo ha sido en relación a las mujeres y a las diversidades sexuales.**

La desigualdad en las relaciones de género se ha perpetuado a lo largo de la historia principalmente bajo una forma de discriminación conocida como patriarcado. Que es la forma tradicional de organizar la sociedad de manera que la propiedad, la residencia, la descendencia y la adopción de decisiones respecto de la mayoría de las áreas de la vida han sido históricamente consideradas como dominio de los hombres. Los fundamentos para este fenómeno suelen involucrar razones biológicas (como que las mujeres, por naturaleza, son más aptas para ser cuidadoras) y continúan operando en nuestras sociedades

La **DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO** es una de las bases sobre las que se asienta el patriarcado. Ésta es ni más ni menos que la asignación de tareas y responsabilidades en función del sexo biológico.



Esta división impacta directamente en todos los ámbitos de la vida de las mujeres donde en general, los espacios ocupados por ellas tienen menor valoración y más baja remuneración, concentrándose en los sectores de servicios y cuidados, que son menos jerarquizados e incluso informales y precarios.

El modo en el que varones y mujeres utilizan el tiempo libre son otras formas en las que se expresan las desigualdades que venimos mencionando. Esto significa menores oportunidades, valoración y reconocimiento para las mujeres que son quienes asumen principalmente las actividades de cuidado y de trabajo doméstico no remunerado, así como un acceso diferencial a los recursos, que impiden su participación en igualdad de condiciones.

Veamos un breve video que ejemplifica un poco mejor de qué estamos hablando, aun teniendo en cuenta que es un material producido por una revista destinada a mujeres que hasta no hace mucho tiempo no abordaba ni tenía en cuenta estos aspectos.



VIDEO MORE WOMEN: https://www.youtube.com/watch?v=GEKo22ryWxM

Tal como venimos reflexionando en las instituciones educativas, en las organizaciones sociales y culturales, sindicales, en las empresas, en los medios de comunicación y en los ámbitos de gestión de la política en sus diferentes niveles; aún persisten fuertes representaciones, valores y prácticas acerca del "deber ser" de un varón y de una mujer, a partir de normas y roles de género que siguen siendo profundamente excluyentes para unas por sobre otros.

Encontramos allí diferentes **estereotipos de género** que no son ni nada más ni nada menos que prejuicios en torno a los roles diferenciales que debemos asumir varones y mujeres, y en las conductas que se esperan de nosotros y nosotras.

Hasta aquí hemos abordado algunos temas y enfoques que nos permiten entender con mayor profundidad a que nos referimos cuando hablamos de género. Ahora seguiremos profundizando sobre el género y su importancia estratégica en procesos de desarrollo territorial.

3. Género y Desarrollo Territorial: perspectivas y abordajes

Si el desarrollo territorial (DT) tiene como finalidad mejorar las capacidades y la calidad de vida de las personas que habitan un territorio (Alburquerque y Costamagna, 2008), el enfoque de género se hace indispensable como elemento que contribuya a sociedades cada vez más justas y equitativas con iguales derechos, posibilidades y oportunidades teniendo en cuenta que las mujeres somos la mitad de la población de la mundial.

En procesos de desarrollo territorial las mujeres hemos sido destinatarias o receptoras, más que protagonistas y decisoras en nuestras comunidades y, en estos particulares momentos que atravesamos a partir de la pandemia de COVID 19, se hacen aún más evidentes las cuentas pendientes en temas de equidad de género.

Las políticas, estrategias y proyectos dirigidos a mujeres no se han realizado en pos de su reconocimiento como agentes del desarrollo, sino que, en la mayoría de los casos, continuaron reforzando los roles más tradicionales (vinculados a las actividades de cuidado y trabajo doméstico no remunerado) y se agregaron cargas adicionales de trabajo, sin tomar en cuenta las relaciones de poder y de desigualdad.

La temática de género se encuentra en las agendas como tema estratégico frente a los desafíos y objetivos del desarrollo sostenible.





Pero, en la práctica, sigue siendo una variable que se ha situado desde los márgenes o para cumplir con ciertos requerimientos, pensando que sólo con incorporar numéricamente a las mujeres alcanza o que trabajar con mujeres significa que, automáticamente, se tienen en cuenta el enfoque de género. Mientras que el desafío que nos convoca es que sea un eje transversal de los proyectos, programas, políticas e iniciativas territoriales. Las estrategias de desarrollo no son neutras en relación al género y deben reconocer y partir de las situaciones de inequidad.

Considerar el DT como una estrategia sociopolítica de cambio implica entender que existen relaciones desiguales que se expresan en distintos ámbitos. A nivel micro, en lo que pasa al interior de los hogares: los procesos de toma de decisión, la distribución de los recursos y la decisión de quién hace qué trabajo a cambio de qué remuneración. En el nivel territorial se manifiestan en todos los niveles institucionales, como en el mercado laboral, en los sistemas de protección social, en las dinámicas de los mercados, en las políticas públicas y también en la economía social o en programas ambientales. Por último, a nivel macroeconómico, se reconoce que las políticas económicas al operar en un campo atravesado por las relaciones de género impactan de manera diferencial en varones y mujeres, en detrimento de estas últimas.

Si cuando hablamos de género hablamos de poder, de lo que se trata entonces es de subvertir una distribución desigual del poder. Para ello las mujeres deberían poder asumir y encontrar espacios en donde ocupar otros y nuevos lugares de toma de decisiones, de organización política y colectiva y de gestión de sus comunidades.

2.1 Las brechas de género en los diferentes ámbitos de la vida de las mujeres.

Las estadísticas de género son instrumentos que permiten visibilizar y dimensionar cómo se ven afectados varones y mujeres en los distintos ámbitos de la vida social, laboral, política, económica y cultural. Poseer esta información nos ayuda a tomar decisiones para actuar e incidir en materia de equidad en diversos ámbitos (en las políticas territoriales, en las empresas, en las organizaciones sociales, educativas, en los organismos científicos - tecnológicos, entre otros espacios).

Las brechas de género hacen referencia a la diferencia del valor de una variable (por ejemplo, la diferencia de ingresos o de tasa de actividad económica) entre hombres y mujeres y es un indicador básico de la desigualdad. Por eso es muy importante producir información acerca de estas brechas para poder incidir sobre ellas.

Por lo tanto, un paso indispensable es el de desagregar por sexo los datos con los que contemos, así como también construir indicadores específicos de igualdad de género en diferentes áreas que nos permitan visibilizar y producir acciones frente a las situaciones de inequidad. Esta construcción de información aún sigue siendo una cuenta pendiente en algunos países y territorios y, en muchos casos, no contamos con ella (o las tenemos a destiempo) para poder conocer los desafíos, las problemáticas y las situaciones vinculadas a la desigualdad en las comunidades donde gestionamos todos los días.

Pero no sólo deberíamos contar con información cuantitativa, sino también generar instancias de diálogo y construir diagnósticos compartidos junto a las y los actores del territorio acerca de cuáles son las situaciones diferenciales respecto a las múltiples dimensiones del desarrollo territorial que afectan a varones, mujeres y diversidades.

Repasemos entonces algunas de las principales estadísticas de género a nivel global que dan cuenta de las desigualdades que atravesamos en el territorio:

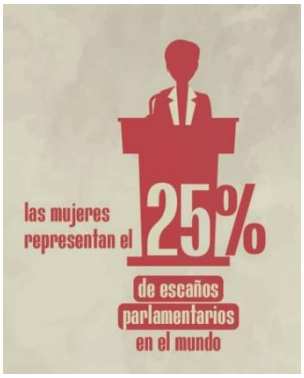












Fuente: ACNUR, ONU Mujeres

En cifras

77 centavos

A nivel mundial, las mujeres ganan solo 77 centavos por cada dólar que ganan los hombres haciendo el mismo trabajo.

1 de cada 3

1 de cada 3 mujeres han experimentado violencia física y/o sexual.

13%

Las mujeres representan solo el 13 por ciento de los propietarios de las tierras.

750 millones

En todo el mundo, casi 750 millones de mujeres y niñas vivas hoy se casaron antes de cumplir 18 años.

2 de cada 3

Dos tercios de los países del mundo en desarrollo han alcanzado la paridad de género en la educación primaria.

24%

Solo el 24% de todos los parlamentarios nacionales eran mujeres a noviembre de 2018, un lento incremento desde 11,3% en 1995.

Fuente: ONU Mujeres

Pensemos ahora cómo estas cifras, que datan de los años 2017 y 2018, se han agudizado en el contexto de la pandemia COVID 19, profundizando las situaciones de desigualdad de mujeres y niñas en todos los ámbitos de su vida.

Cabe entonces preguntarnos, aprovechando la diversidad de experiencias, de perfiles y de territorios de pertenencia a nivel global de quienes integramos este curso… ¿la recuperación económica post pandemia, afecta y afectará por igual a hombres y mujeres? ¿qué medidas diferenciales deberíamos tomar en nuestros gobiernos, en nuestras instituciones, en nuestros territorios para no continuar profundizando las brechas que ya existían como punto de partida? ¿estamos pensando, reconociendo y actuando desde esta perspectiva en la planificación de nuestro futuro cercano? ¿qué aprendizajes podemos compartir desde nuestras propias prácticas?...

2.2 El trabajo doméstico no remunerado y el cuidado como aspecto esencial para el sostén de la vida.



"That called love is work that is not paid"

La situación de pandemia ha puesta en evidencia la sobrecarga que mujeres y niñas poseen frente a las actividades de cuidado y de trabajo doméstico no remunerado, siendo responsables de estas situaciones como si fuera un mandato propio de su naturaleza.

Las mujeres asumen una carga desproporcionada de trabajo no remunerado en todo el mundo. Este tipo de trabajo sustenta la economía y a menudo suple la falta de gasto público en servicios sociales e infraestructura. De hecho, se calcula que el trabajo no remunerado y el empleo del hogar alcanzan un valor equivalente a entre un 10% y un 39% del producto interno bruto (OIT, 2016). Esto significa que puede contribuir más a la economía que la industria, el comercio o el sector del transporte. Sin embargo, pocas veces se reconoce como "trabajo".

Además de que los hombres deberían asumir una parte mayor de este trabajo, las políticas orientadas a reducir y redistribuir el trabajo no remunerado, ampliar el empleo remunerado en el sector de los cuidados y proporcionar protección social e infraestructuras básicas, como el acceso a agua limpia, son fundamentales para que las mujeres accedan al empleo remunerado, permanezcan en él y puedan desarrollar su autonomía económica.

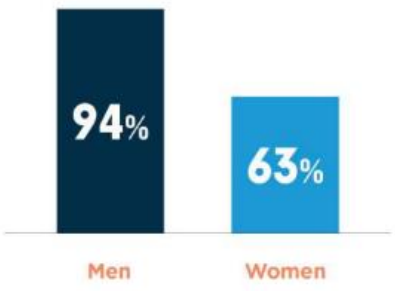
Las mujeres realizan al menos **2,5 veces más** trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que los hombres. Por tanto, tienen menos tiempo para dedicar al trabajo remunerado o trabajan más horas, combinando ambos.

Con los daños producidos por el cambio climático, el trabajo no remunerado de las mujeres en la agricultura, la recolección de agua y de combustible sigue aumentando cada vez más.



Fuente: PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo)





Fuente: PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo)

Para acelerar el progreso en materia de autonomía económica de las mujeres, se necesitan con carácter urgente políticas que ofrezcan servicios, protecciones sociales e infraestructuras básicas, que promuevan la distribución del trabajo de cuidado y doméstico entre las mujeres y los hombres, y que permitan crear más empleos remunerados en la economía del cuidado.

Otro aspecto relevante, que este contexto de pandemia ha mostrado y hecho visible, es la importancia del cuidado y que escasas o inexistentes son y han sido las políticas, los recursos, tiempos, infraestructura y esfuerzos dirigidos en ese sentido. El cuidado es un bien público (Nieves Rico, 2020) y por lo tanto tiene que estar en la agenda de la política, porque si bien estamos pensando en los desafíos de la recuperación económica y productiva post pandemia, la economía no monetaria es la que está sosteniendo en este momento nuestras ciudades y nuestros países, asegurando la sostenibilidad de la vida.

Analizar, profundizar y planificar la dimensión territorial de las políticas de cuidado será uno de los grandes desafíos que tendremos que asumir post COVID, teniendo en cuenta que hay estados casi ausentes en la protección del derecho al cuidado; que en muchos países los servicios de cuidado están privatizados y son inaccesibles para muchos sectores de la población. Esta situación se profundiza por las transformaciones demográficas, como el envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida, los cambios en los formatos familiares con el aumento considerable de mujeres proveedoras y jefas de hogar y allí es donde deberíamos preguntarnos cómo hacen para cuidarse y para cuidar a otras y otros.

2.3 Hacia un paradigma de territorios y ciudades cuidadoras.

Nuestras ciudades y territorios están atravesados por desigualdades de género y una cuenta pendiente tiene que ver con pensar y hacer ciudades más inclusivas e igualitarias.

La investigadora Nieves Rico, plantea la importancia de revisar, construir y planificar una ciudad cuidadora que es una ciudad donde coinciden dos perspectivas: los derechos de las mujeres y el derecho a la ciudad. Esto implica plantear otro paradigma de desarrollo que reconozca entre sus prioridades una economía del cuidado.

La ciudad o el territorio en el que habitamos no es un escenario, es un actor, donde el estado, el mercado, las familias y la comunidad comparten las responsabilidades de una nueva organización social del cuidado, de una forma de cuidar a las niñas y a los niños, a los adultos mayores, a las personas con discapacidad y de cuidarnos a nosotros unos a otros, aunque seamos sanos y productivos, que subvierta los cambios del sistema patriarcal que asigna culturalmente a las mujeres la responsabilidad casi exclusiva de la sostenibilidad de la vida a costo de su tiempo libre, de sus posibilidades de acceso a mejores empleos y a ingresos propios.

Para ello uno de los desafíos, que no es nuevo, pero si se hace más evidente a partir de la pandemia, tiene que ver con el acceso a infraestructura urbana de servicios locales de cuidado, que permitan liberar tiempo para las mujeres y redistribuirlo, porque si combinamos la pobreza monetaria con la pobreza del tiempo, la situación de vulnerabilidad se agudiza.

Nuestros territorios han invisibilizado en muchos casos a las mujeres. Esto se visualiza por ejemplo en el transporte, en la zonificación de actividades al interior de las comunidades a intereses que están vinculados solamente con el mundo productivo y del trabajo remunerado.

Las políticas locales deberán tener entre sus desafíos hacia adelante acortar brechas y cerrar desigualdades construyendo estrategias innovadoras y transformadoras, en donde no hay recetas y cada territorio tiene su particularidad. Para esto se requerirá superar la separación entre el mundo de productivo y lo reproductivo para que la ciudad cuidadora sea una ciudad compartida, que no solo debería ser igualitaria en su acceso y disfrute, sino que sea aquella en la que podemos vivir juntas y juntos.

3.Hacia la construcción de una agenda de género post COVID. Experiencias y aprendizajes desde la praxis.

Este año 2020, coincide con los 25 años desde que la Plataforma de Acción de Beijing estableció la eliminación de las barreras sistémicas que impidan la participación igualitaria de las mujeres en todas las esferas de la vida, ya sea en el ámbito público o en privado. A pesar de algunos progresos, el cambio viene siendo lento para la mayoría de las mujeres y las niñas del mundo.

Con la pandemia COVID-19, organismos internacionales y gobiernos de diversos países alertan que muchos de los, aún limitados, logros que se han obtenido en las últimas décadas corren el riesgo de retroceder o ya han retrocedido. Tal como venimos abordando la pandemia está profundizando las desigualdades preexistentes, exponiendo vulnerabilidades sociales, políticas y sistemas económicos.

Pero hay tres situaciones en particular que han quedado evidenciadas fuertemente y que nos interesa señalar:

1) Incremento de las **situaciones de violencia de género y femicidios:** a pesar de los avances normativos y la visibilidad en la agenda pública de la temática, impulsados en gran medida desde la acción de los movimientos feministas y de mujeres, sin duda es un problema que se ha agravado. Las medidas de confinamiento y distanciamiento social, así como las restricciones de movilidad, han generado mayores riesgos de violencia contra las mujeres, intensificando su aislamiento y generando barreras adicionales en el acceso a servicios esenciales. Si bien aún las cifras globales no están sistematizadas, tomando algunos ejemplos sólo en México sucedieron 777 femicidios entre enero y octubre y en Argentina se han producido hasta noviembre de este año, 265 femicidios en donde más de la mitad sucedieron en el domicilio de la mujer asesinada.



"Femicides the other pandemic"

Este año arrojará peores resultados si hablamos de violencia de género. Incluso antes del COVID-19, había alcanzado proporciones pandémicas. En el último año, 243 millones de mujeres y niñas han sufrido maltrato en todo el mundo. Mientras tanto, menos del 40 % lo denuncian o solicitan ayuda (ONU Mujeres). Asimismo, paralelamente a la implementación de medidas de confinamiento para detener al coronavirus, las llamadas a las líneas de ayuda por situaciones de violencia de género, especialmente la violencia en el ámbito privado, se han multiplicado por cinco. En otros casos, las denuncias formales han disminuido por las dificultades para pedir ayuda y acceder a los servicios de apoyo.

2) **Profundización y sobrecarga de las actividades de trabajo doméstico no remunerado y los roles de cuidado** de niños, niñas y adultos mayores. El aislamiento y el confinamiento han sido, entre otras cosas, el lugar de profundización y también de reaparición del papel tradicional de los mandatos



considerados naturales en torno al género. Queda en evidencia el lugar fundamental de los cuidados (de quienes cuidan) para sostener la vida, la cotidianeidad en cada hogar, y quienes se ocupan de las labores domésticas. Muchas mujeres siguen cumpliendo con su trabajo en el mercado laboral (con las mismas reglas y requerimientos previos al escenario de COVID, pero desde el ámbito del hogar bajo la modalidad de teletrabajo) que se superpone con el cuidado de adultos mayores, niñas y niños, con la asistencia para su continuidad educativa y las tareas del hogar, lo que profundiza exponencialmente la cantidad de horas dedicadas al trabajo remunerado y no remunerado.

Estas situaciones han limitado su desarrollo profesional y ha aumentado el riesgo de exclusión laboral. Por ejemplo, el cierre de las escuelas y la desatención pública del cuidado y la educación se han traducido en algunos casos en una reducción de la jornada laboral formal de las mujeres y en la sobrecarga de trabajo no remunerado. Por ello, no

será sorpresivo que los primeros datos de evaluaciones socioeconómicas muestren una mayor pérdida de ingresos y empleo en mujeres, y un aumento en la precariedad de la economía informal.

3) Profundización de la **situación de vulnerabilidad económica de las mujeres jefas de hogar** que en la mayoría de los casos ya venían de la economía informal y que han sido las principales afectadas por el desempleo o han perdido sus fuentes de trabajo. Otra situación se ha evidenciado en las mujeres que en sus comunidades cumplen roles centrales en la atención comunitaria de la emergencia, y que se han visto expuestas en mayor medida a los riesgos de contagio poniendo en peligro su vida, con condiciones de altísima vulnerabilidad en sus territorios de acceso a recursos básicos como por ejemplo el agua potable.


Clarín SOCIEDAD

Tenía 42 años

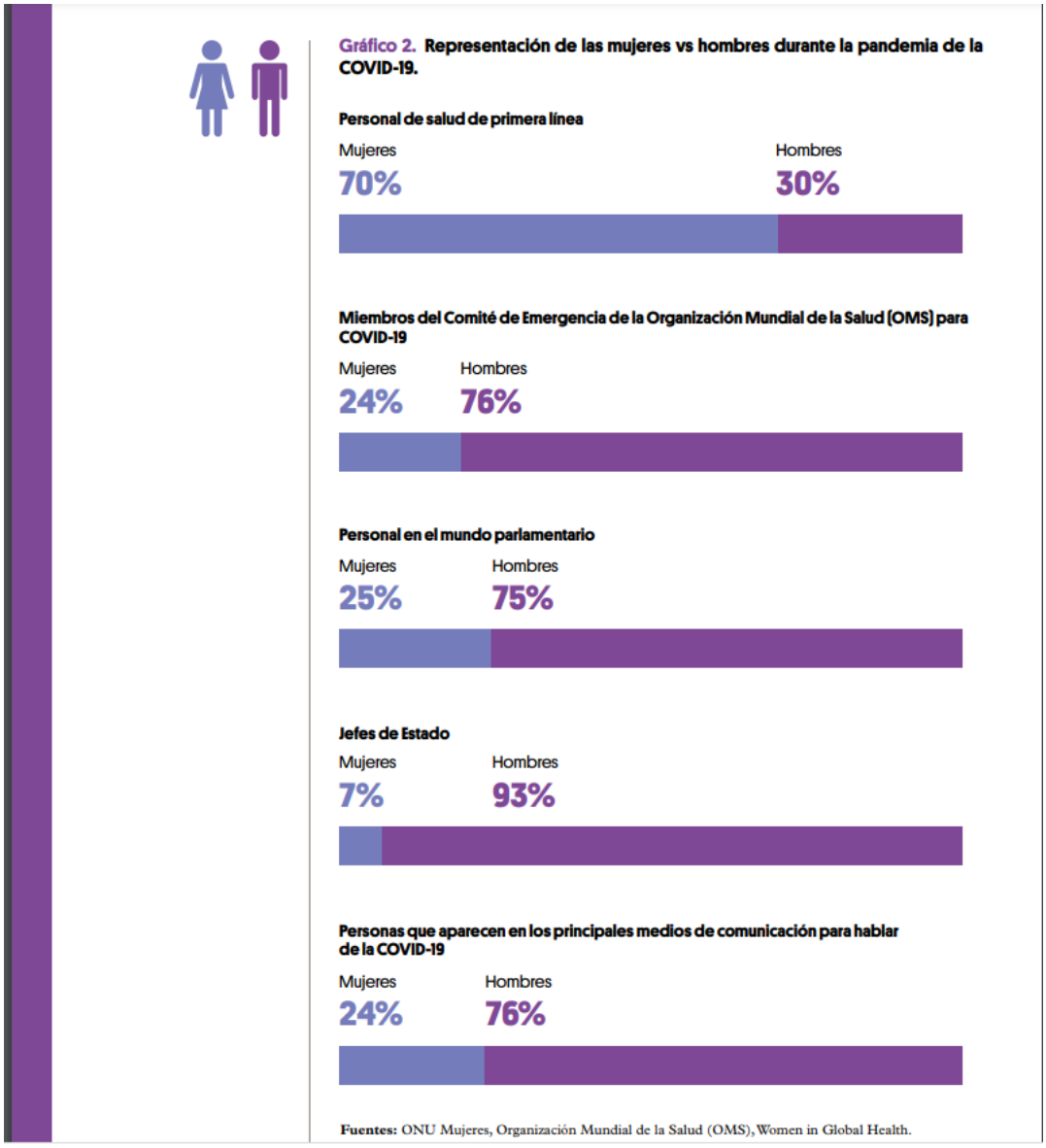
Quién era Ramona Medina, la referente de la villa 31 que murió por coronavirus tras denunciar la falta de agua y el aislamiento imposible

Vivía en condiciones de hacinamiento con otras 7 personas e hizo público el corte de un servicio clave en la pandemia.

"Who was Ramona Medina, the reference of Villa 31 who died of Coronavirus after reporting the lack of water"

Además, las mujeres constituyen más del 70% de las trabajadoras del sistema sanitario y social, por lo que también se encuentran más expuestas a la enfermedad. Por otra parte, según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), están mayoritariamente empleadas en un mercado laboral segregado, de peor calidad y más precario, lo que disminuye sus recursos económicos para afrontar la crisis. Cerca del 60% de las mujeres trabaja en la economía informal (Naciones Unidas). La precariedad laboral se incrementa drásticamente en contextos de crisis, con la consecuente pérdida de empleo y desprotección social. Este hecho deja a las mujeres que trabajan en estos sectores más precarizados en una situación particularmente vulnerable.

Además, en la situación de pandemia hay una desigualdad que aparece de manera intrínseca en la propia gestión de la emergencia a nivel global, tal como se detalla en la siguiente infografía, que no hace más que reforzar las inequidades preexistentes:



En este marco, se hace imprescindible pensando en un escenario post COVID, impulsar **estrategias de desarrollo y políticas innovadoras** que no pueden ser neutras en relación al género y deben reconocer y partir de las situaciones de inequidad que ya existían y las que la pandemia ha profundizado aún más.

Veamos el siguiente video que relata y sintetiza estas problemáticas que hemos mencionado aquí:



Naciones Unidades sobre la situación de la pandemia en relación a las mujeres: https://www.youtube.com/watch?v=bA-CN7c45EM&feature=emb_logo

3.1 Algunas iniciativas, pistas y aprendizajes para pensar estrategias desde el enfoque de género para la recuperación post COVID

Como ya hemos anticipado a lo largo de nuestro recorrido, no hay recetas exactas para pensar en iniciativas de género en un contexto de recuperación post COVID. El DT es un proceso situado que reconoce las particularidades locales y las dimensiones que lo atraviesan en su dinámica institucional, política, cultural, económica, ambiental requieren que las políticas e iniciativas sean pensadas "a medida", reconociendo no sólo las problemáticas sino también las potencialidades como puntos de partida.

Sin embargo, la pandemia nos ha afectado de manera global como sociedad por lo cual nos deja algunos aprendizajes para planificar mejor nuestro futuro y el mundo que habitamos juntos y juntas. Uno de ellos, sin ningún lugar a dudas, tiene que ser la importancia urgente de incorporar fuertemente el enfoque de género a nivel sectorial y transversal; y si bien dijimos que no hay recetas a continuación presentamos algunas iniciativas que pueden marcarnos el camino.

Aprender de nuestras prácticas	Llevar a cabo una búsqueda activa y lectura crítica de políticas, estudios de impacto, artículos de opinión y guías con perspectiva de género, de esta y otras pandemias. Introducir las lecciones aprendidas en las políticas de respuesta a futuros brotes u otras crisis
Desagregar todos los datos por sexo y géneros	Parece una obviedad, pero es complejo contar con indicadores desagregados por género que nos permitan conocer situaciones para tomar medidas. Esto deberíamos tenerlo para todas las dimensiones del desarrollo territorial pero aún más y más urgentemente en situaciones de crisis como esta, como por ejemplo analizar un amplio abanico de variables sociales que permitan evaluar consecuencias "invisibles" de las crisis sanitarias (por ejemplo, carga en atención y cuidados a personas dependientes, o episodios de violencia de género y abuso sexual).
Medidas de acción positiva y políticas públicas	Ampliar e incluir la perspectiva de género en el diseño de las políticas que aborden la crisis sanitaria y la recuperación económica, evitando tomar medidas que amplíen las desigualdades ya existentes. Para ello es necesario incorporar conocimiento y experiencia en género en los diferentes grupos técnicos y en los niveles de decisión. Asegurar la presencia equitativa de mujeres tanto en los ámbitos de asesoramiento técnico como en los espacios de toma de decisiones. Crear activamente espacios de debate y opinión con mujeres expertas en las distintas áreas de impacto.
Empleo, conciliación laboral y personal, y protección social	Introducir la perspectiva de género en las medidas que se adopten en la transición a la "nueva normalidad" y en futuras políticas de abordaje de crisis socioeconómicas, incorporando acciones para la reducción de las desigualdades y el impulso de estrategias de mitigación dirigidas específicamente a los efectos en todas las áreas Para ello será necesario

	adoptar políticas económicas y programas de protección social que apoyen, den independencia y promuevan la autonomía económica de las mujeres. Algunos ejemplos: articular medidas para compensar las disfunciones de servicios públicos como la educación y el cuidado, introducir medidas de compensación en los modelos de teletrabajo que favorezcan la conciliación corresponsable y reduzcan el impacto en el desarrollo profesional de las mujeres. Facilitar la regularización, el reconocimiento y la profesionalización del sistema de cuidados de personas a cargo, mejorando las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de este sector.
Abordar la brecha salarial y disminuir la segregación sectorial.	Garantizar planes de autonomía económica de las mujeres en los paquetes de estímulo promovidos por los gobiernos. Las ayudas y rentas de protección social, así como las medidas fiscales, sociales y de promoción del empleo deben tener en cuenta la vulnerabilidad específica de las mujeres y su dificultad para acceder a las mismas. Construir alianzas con el sector privado para abordar la brecha digital y proporcionar a las mujeres el acceso a las tecnologías.
Educación en igualdad, sensibilización y violencia de género	Habilitar políticas públicas y campañas de sensibilización, con el objeto de eliminar los roles y estereotipos de género en todos los ámbitos. Establecer protocolos especiales de denuncia, detección y protección de violencia de género en estos contextos. Reforzar los programas de sensibilización y erradicación de la violencia de género. La prevención de la violencia contra las mujeres debe formar una parte esencial de la agenda política en los planes específicos de respuesta frente a la COVID-19. Fomentar y potenciar programas de educación en igualdad de género en todos los niveles de la sociedad para favorecer el debate y la adquisición de conocimientos sobre las dinámicas de poder en las familias, así como una apreciación más equilibrada de la importancia de los diferentes trabajos y roles en la sociedad.

4. Bibliografía

Alburquerque, Francisco (2013): Economía del Desarrollo y Desarrollo Territorial. Programa ConectaDEL. Buenos Aires. Argentina.

Alburquerque, Francisco (2020). Reflexiones ante el coronavirus desde los territorios: lineamientos para la discusión de una agenda de reconstrucción económica, social, ambiental e institucional.

Alburquerque F., Costamagna P. y Ferraro C. (2008) Desarrollo económico local, descentralización y democracia. Ideas para un cambio. San Martín. UNSAM Edita.

Cremona, F. (2013) ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? En: Revista nro. 3 de la colección: "Discapacidad, Justicia y Estado" de la editorial INFOJUS y el programa ADAJUS de la Secretaria de Justicia de la Nación Argentina dedicada a “Genero, Mujeres, niños y niñas con discapacidad”, Buenos Aires.

Informe Naciones Unidas (2020). Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Women.

Maffía, D. (2003). “Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica”. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires - Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género.

Menardi, Eva; Parra, Josefina; Spinelli, Eleonora y Zenklussen, Denise (2020). Apuntes para pensar el desarrollo territorial desde una perspectiva de género. El Programa de Cadenas Inclusivas de Rafaela, Argentina. Instituto Praxis.

Rico, Nieves (2020). Conferencia: Hacia ciudades cuidadoras. La interdependencia entre los derechos de las mujeres y el derecho a la ciudad. Facultad de Ciencias Sociales de la UNICEN y la REM – FEM / Territorio, Ciudad, Comunidad. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=xNAWimfEMwA

Scott, J. W. (1996). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En: M. Lamas (Comp.), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México, PUEG.

Sheila Fernández-Luis, Elena Marbán Castro, Leire Pajín Iraola, Belén Saavedra Cervera y Sara M. Soto González (2020). ¿Qué sabemos del impacto de género en la pandemia de la COVID-19?. Instituto de Salud Global de Barcelona.

Sitios web consultados:

PNUD: https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html

PNUD: Rastreador Global el Rastreador Global de Respuestas de Género a la COVID-19, https://data.undp.org/gendertracker

ONU Mujeres: https://www.unwomen.org/es

OIT: https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm